Ayuntamiento de la
Villa de Posadas

E D I C T O

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se hace público que por esta Alcaldía en funciones se ha convocado **sesión extraordinaria para la constitución del Excmo. Ayuntamiento de Posadas** a celebrar el día **17 de junio de 2023**, a las **12:30 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial,** bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Formación de la Mesa de Edad.
2. Comprobaciones previas a la Constitución del Ayuntamiento.
3. Juramento o promesa de los/as concejales/as.
4. Declaración de Constitución de la Corporación.
5. Elección de Alcalde/sa.
6. Juramento o promesa del Alcalde/sa y toma de posesión.

EL ALCALDE – PRESIDENTE EN FUNC., Emilio Martínez Pedrera
(Fechado y firmado electrónicamente al pie)

Código seguro de verificación (CSV):
1E09 8293 E91A B73E CA60
1E098293E91AB73ECA60
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.posadas.es/sede
Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 14-06-2023
pie_firma_conto_dipu_01